



¡PEDIMOS PROTECCION, PREVENCION Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA NUESTROS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS!

*Planteamiento del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos
de El Progreso (COFAMIPRO) ante el Presidente de México Enrique Peña Nieto*

Comayagua, Honduras, 2 de abril de 2014.- Ante la visita en Honduras, el 2 de abril de 2014, del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, el Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso (COFAMIPRO) hacemos llegar nuestras propuestas para que las mismas sean escuchadas y atendidas tanto por el gobierno mexicano como por autoridades hondureñas.

Las personas migrantes y nosotros sus familiares somos víctimas de la falta de atención de las autoridades de Honduras hacia nuestros problemas. Asimismo no tenemos ninguna forma de acceder a la justicia mexicana y a la protección de nuestros derechos desde las instituciones de ese país, por tales razones EXIGIMOS:

1. Que se implemente un sistema regional de búsqueda de personas migrantes en vida que sea inmediato y con acciones efectivas, desde unidades especializadas que funcionen dentro de las instituciones de investigación de cada país con la debida coordinación entre México y los países centroamericanos; además, que cuenten con el personal y los recursos necesarios para encontrar a nuestros familiares que son víctimas de secuestros y trabajos forzados, entre otros delitos y violaciones a sus derechos humanos.
2. Que se establezca un sistema de acceso a la justicia que asegure a las víctimas y sus familiares una investigación inmediata, completa e imparcial de los delitos cometidos contra ellos, así como la sanción pronta y adecuada de los responsables y la reparación integral de los daños sufridos. Las personas migrantes y sus familiares debemos tener la

posibilidad de interponer denuncias y darles seguimiento, desde los países en que nos encontremos, independientemente del lugar donde se hayan cometido los delitos. Además, exigimos que se nos garantice la debida protección y se impida las deportaciones u otras represalias por haber denunciado. Las personas migrantes son víctimas de delitos no delincuentes.

3. Que se realicen acciones encaminadas a la identificación de personas migrantes fallecidas permitiendo el cruce de información entre los Bancos de Datos Forenses de Centroamérica y México y la información de perfiles genéticos de todos los restos de desaparecidos que obran en poder de las autoridades mexicanas, para así tener certeza de cuántos de ellos pertenecen a personas migrantes centroamericanas. Esto implicaría que la recién creada Comisión Forense, en la cual participan comités de familias como autoridades mexicanas, tenga la posibilidad de conocer otros casos y otras fosas encontradas en México, en las cuales se pueden encontrar personas migrantes centroamericanos.
4. Que se establezcan mecanismos y políticas públicas de protección integral para los familiares de personas migrantes centroamericanas no localizadas y privadas de libertad, a efecto de que se les garanticen medios de subsistencia y apoyo psicológico para enfrentar la difícil situación que les toca vivir en cada uno de sus países.

La mayoría de los familiares de personas migrantes somos personas de escasos recursos económicos lo que dificulta hacernos presentes en espacios de interlocución con autoridades de alto nivel, por lo que esperamos que nuestra voz represente los anhelos y el sentir de todos los familiares que no pueden estar presentes aquí y que somos víctimas de la inactividad de nuestras autoridades y del gobierno mexicano para la prevención de las violaciones a nuestros derechos y para garantizar el ejercicio pleno de los mismos.

COMITÉ DE FAMILIARES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS DE EL PROGRESO (COFAMIPRO)

Personas de contacto: Rosa Nelly Santos y Marcia Martínez

Teléfonos: (504) 9782-5946 y (504) 3268 9571

Correo electrónico: cofamipro@yahoo.com